



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2018-2021

ACTA NUM. 060

SESIÓN ORDINARIA DEL VEINTE DE AGOSTO DE 2020.

En el Municipio de Huimilpan, Querétaro, siendo las **11:26 (once horas con veintiséis minutos)** del **20 (veinte)** de **agosto** del año **2020 (dos mil veinte)**; convocados legalmente a los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Querétaro en el **Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Reforma Oriente Número 158, Colonia Centro, Huimilpan, Querétaro.** Con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 27, 30 y 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; 81 Fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan Querétaro y atendiendo a las formalidades esenciales del procedimiento y conforme a las leyes expedidas con anterioridad a efecto de realizar la presente **SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QUERÉTARO. Y serán válidos los acuerdos que de ella emanen.**

El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar mención del **Orden del día.**

Siendo el siguiente:

- 1.- Pase de lista y declaratoria de quórum.
- 2.- Lectura o en su caso la dispensa y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Aprobación de las Reglas de operación de la Dirección de Desarrollo Agropecuario para los siguientes programas:
 - Empleo Temporal
 - Rehabilitación y mejoramiento del vivero en el municipio de Huimilpan.
 - Mejoramiento de caminos de saca cosechas.
- 5.- Autorización o rechazo de Adendum donde se anexan las medidas AL NORTE, en línea de ocho tramos de Poniente a Oriente que miden: 7.00 MTS., 6.00 MTS., 6.00 MTS., 5.50 MTS., 4.00 MTS., 5.50 MTS., 4.00 MTS., Y 7.50., MTS lindando con camino; AL SUR en línea quebrada de ocho tramos de Poniente a Oriente que miden 43.00 MTS., 26.00 MTS., 25.00 MTS., 49.50 MTS., 20.00 MTS., 63.50 MTS., 5.50 MTS., 21.50 MTS., lindando con propiedad de Julio Heinz; AL ORIENTE, en línea quebrada de cinco tramos que de Norte a Sur miden: 151.00 MTS., 27.00 MTS., 11.00 MTS., 13.50 MTS., Y 128.00 MTS., lindando las cuatro primeras con propiedad de Julio Heinze y la Quinta con la fracción II segunda; AL PONIENTE, EN 287.10 MTS., con propiedad de Julio Heinze; de la escritura 47, 571 de fecha 22 de junio del 2016 del predio donde se autorizó en la Sesión No. 38 de fecha 05 de diciembre del 2019 el Dictamen Técnico y Cambio de Uso de Suelo que promovieron las CC. Sofía Nieto Covarrubias y Ma. De los Ángeles Covarrubias Herrera, para un inmueble ubicado en la Localidad de Apapàtaro, Huimilpan, Qro., el cual tenía un uso de suelo de 30% Habitacional Rural Comercio y Servicios (HRCS), 10% Habitacional Hasta 100 hab/ha y 60% Protección Agrícola de Temporal (PAT), y se autorizó el cambio a 100% Comercio y Servicios (CS) en una superficie de 40,000.00 metros cuadrados. Ya que las medidas mencionadas en el Dictamen Técnico según el avalúo fiscal no han sido actualizadas por existir un retraso en la actualización de colindancias de dicho avalúo. Todo lo anterior con la finalidad de que el Registro Público de la Propiedad y de Comercio esté en condiciones de poder inscribir dicho cambio de uso de suelo.

C. Leticia Selvin Moya
Presidente Municipal

Lic. Jorge Iván Morales
Martínez
Sindico Municipal

Profra. María Nadia
Guadalupe Cabrera Ayala
Sindico Municipal

Lic. María Georgina Guzmán
Álvarez
Regidor

C. Valentin Garcia Zepeda
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo
Regidor

C. J. Guadalupe Urias
Salinas
Regidor

C. Mónica Patricia Morales
Durán
Regidor

C. Yuliána Herrera De
Vicente
Regidor

C. María Guadalupe
Fonseca Mora
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2018-2021

ACTA NUM. 060

SESIÓN ORDINARIA DEL VEINTE DE AGOSTO DE 2020.

- 6.- Solicitud del dictamen de donación de una fracción de terreno en la Trasquila para llevar a cabo el proyecto Construcción de un Hospital de Salud Mental a fin de que se determine la viabilidad de la donación o no.
- 7.- Asuntos generales.
- 8.- Cierre de la sesión.

La Presidenta Municipal otorga el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento a fin de dar cumplimiento al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA. - Este procede al pase de lista y de forma verbal solicita a cada uno de los integrantes del Honorable Ayuntamiento se sirva decir **"PRESENTE"** al escuchar su nombre, y en acato al artículo 83 fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, lo ejecuta diciendo: **C. LETICIA SERVÍN MOYA**, Presidente Municipal; **C. JAIRO IVÁN MORALES MARTÍNEZ**, **C. MARIA NADIA GUADALUPE CABRERA AYALA**, Síndicos Municipales; **C. MARÍA GEORGINA GUZMÁN ÁLVAREZ**, **C. VALENTÍN GARCÍA ZEPEDA**, **C. MA. CRISTINA ORTA CRESPO**, **C. J. GUADALUPE URÍAS SALINAS**, **C. MÓNICA PATRICIA MORALES DURÁN**, **C. YULIANA HERRERA DE VICENTE**, **C. MARIA GUADALUPE FONSECA MORA**, Regidores. Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, una vez realizado el pase de lista, se registra la asistencia de los 10 miembros del Ayuntamiento (La Presidente Municipal, dos Regidores Síndicos y de siete Regidores) y ninguna inasistencia. Por lo tanto, le informo Presidente Municipal que puede dar la declaratoria inicial ya que se cumple con el Quórum requerido. **C. Leticia Servín Moya, Presidente Municipal**, muchas gracias Secretario, una vez cumpliendo con el **QUÓRUM LEGAL** establecido en la Ley Orgánica Municipal y en los artículos 78 y 79 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Querétaro, y siendo las **11:28 (ONCE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS)** del día **20 (VEINTE) DE AGOSTO DEL AÑO 2020 (DOS MIL VEINTE)** **"SE ABRE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO"**, por lo que queda formalmente instalada la sesión, por lo tanto, todos los acuerdos que de esta emanen serán válidos y obligatorios. Acto seguido, instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que continúe el orden del día agendado.

SEGUNDO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA. – Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento, con el permiso de todos les informo que nos encontramos en el segundo punto del orden del día donde se somete a votación la aprobación del Acta de la Sesión anterior, así como la dispensa de la lectura, la cual someto a votación en este momento, quienes estén a favor de su aprobación sirvanse en levantar la mano. Le informo Presidente Municipal que este punto ha sido aprobado por 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Agotado el mismo pasamos al siguiente punto.

TERCER PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA. – Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento, con el permiso de todos les informo que nos encontramos en el tercer punto donde se somete a votación la aprobación de la orden del día que se encuentra en la convocatoria respectiva y entregada como lo marca el artículo 82 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan, Qro., la cual someto a votación en estos

C. Leticia Servín Moya
Presidenta Municipal

Lic. Jairo Iván Morales
Martínez
Síndico Municipal

Profa. Maria Nadia
Guadalupe Cabrera Ayala
Síndico Municipal

Lic. Maria Georgina Guzmán
Álvarez
Regidor

C. Valentin García Zepeda
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo
Regidor

C. J. Guadalupe Urias
Salinas
Regidor

C. Mónica Patricia Morales
Durán
Regidor

C. Yuliana Herrera De
Vicente
Regidor

C. Maria Guadalupe
Fonseca Mora
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2018-2021

ACTA NUM. 060

SESIÓN ORDINARIA DEL VEINTE DE AGOSTO DE 2020.

momentos, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse en levantar la mano. Le informo Presidente Municipal que este punto ha sido aprobado por 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Agotado el mismo pasamos al siguiente punto. -----

CUARTO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA. – Aprobación de las Reglas de operación de la Dirección de Desarrollo Agropecuario para los siguientes programas:

- Empleo Temporal
- Rehabilitación y mejoramiento del vivero en el municipio de Huimilpan.
- Mejoramiento de caminos de saca cosechas.

Una Vez explicado dicho punto al Cabildo por la LCPF. Cristina del Carmen Medina Herrera, Directora de Desarrollo Agropecuario. Le informo Presidente Municipal que por unanimidad este cuerpo colegiado acuerda turnarlo a la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Económico para un análisis más detallado y pueda dicha Comisión presentar su Dictamen correspondiente con fundamento en el artículo 38 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y 45, 46, 47 y 48 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan. Agotado el mismo pasamos al siguiente punto.-----

QUINTO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA.- Autorización o rechazo de Adendum donde se anexan las medidas AL NORTE, en línea de ocho tramos de Poniente a Oriente que miden: 7.00 MTS., 6.00 MTS., 6.00 MTS., 5.50 MTS., 4.00 MTS., 5.50 MTS., 4.00 MTS., Y 7.50., MTS lindando con camino; AL SUR en línea quebrada de ocho tramos de Poniente a Oriente que miden 43.00 MTS., 26.00 MTS., 25.00 MTS., 49.50 MTS., 20.00 MTS., 63.50 MTS., 5.50 MTS., 21.50 MTS., lindando con propiedad de Julio Heinz; AL ORIENTE, en línea quebrada de cinco tramos que de Norte a Sur miden: 151.00 MTS., 27.00 MTS., 11.00 MTS., 13.50 MTS., Y 128.00 MTS., lindando las cuatro primeras con propiedad de Julio Heinze y La Quinta con la fracción II segunda; AL PONIENTE, EN 287.10 MTS., con propiedad de Julio Heinze; de la escritura 47, 571 de fecha 22 de junio del 2016 del predio donde se autorizó en la Sesión No. 38 de fecha 05 de diciembre del 2019 el Dictamen Técnico y Cambio de Uso de Suelo que promovieron las CC. Sofía Nieto Covarrubias y Ma. De los Ángeles Covarrubias Herrera, para un inmueble ubicado en la Localidad de Apapátaro, Huimilpan, Qro., el cual tenía un uso de suelo de 30% Habitacional Rural Comercio y Servicios (HRCS), 10% Habitacional Hasta 100 hab/ha y 60% Protección Agrícola de Temporal (PAT), y se autorizó el cambio a 100% Comercio y Servicios (CS) en una superficie de 40,000.00 metros cuadrados. Ya que las medidas mencionadas en el Dictamen Técnico según el avalúo fiscal no han sido actualizadas por existir un retraso en la actualización de colindancias de dicho avalúo. Todo lo anterior con la finalidad de que el Registro Público de la Propiedad y de Comercio esté en condiciones de poder inscribir dicho cambio de uso de suelo. Para lo cual dicho punto es explicado al Cabildo por el Arq. Oscar René González Orduña, Director de Desarrollo Urbano y Ecología. Acto seguido se procede a la votación de dicho punto, quienes estén por su aprobación por favor sírvanse en levantar la mano, dándose aprobado este punto por unanimidad, de la misma manera agotado el mismo pasamos al siguiente punto..-----

SEXTO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA.- Solicitud del dictamen de donación de una fracción

C. Leticia Servin Moya
Presidente Municipal

Lic. Jairo Iván Morales
Martínez
Síndico Municipal

Profa. Maria Nadia
Guadalupe Cabrera Ayala
Síndico Municipal

Lic. Maria Georgina Guzmán
Álvarez
Regidor

C. Valentin García Zepeda
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo
Regidor

C. J. Guadalupe Urias
Salinas
Regidor

C. Mónica Patricia Morales
Durán
Regidor

C. Yuliana Herrera De
Vicente
Regidor

C. María Guadalupe
Fonseca Mera
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2018-2021

ACTA NUM. 060

SESIÓN ORDINARIA DEL VEINTE DE AGOSTO DE 2020.

de terreno en la Trasquila para llevar a cabo el proyecto Construcción de un Hospital de Salud Mental a fin de que se determine la viabilidad de la donación o no. Una vez explicado dicho punto al Cabildo por el C. J. Guadalupe Ramírez Martínez, Director de Gobierno, le informo Presidente Municipal que por unanimidad este cuerpo colegiado acuerda turnarlo a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología para un análisis más detallado y pueda dicha Comisión presentar su Dictamen correspondiente con fundamento en el artículo 38 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y 45, 46, 47 y 48 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Huimilpan. Agotado el mismo pasamos al siguiente punto.-----

SÉPTIMO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA.- Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento, les informo que nos encontramos en el séptimo punto del orden del día, donde se presentan asuntos generales, quien quiera aportar alguno adelante: No hay asuntos generales.-----

OCTAVO PUNTO DEL ÓRDEN DEL DÍA. - Lic. Juan Nabor Botello, Secretario del Ayuntamiento, prosigo con el desahogo del octavo punto de la orden del día, le informo Presidenta Municipal que se han agotado todos los puntos agendados, por lo cual le solicito respetuosamente proceda a la clausura de la presente sesión ordinaria. La **C. LETICIA SERVÍN MOYA, PRESIDENTE MUNICIPAL** concluye que **HABIÉNDOSE DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS PREVISTOS EN LA ORDEN DEL DÍA** y señala que no habiendo otro asunto que tratar siendo las **11:44 HRS. (ONCE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS) DEL 20 (VEINTE) DE AGOSTO DEL 2020 (DOS MIL VEINTE); "SE LEVANTA LA SESIÓN"**. Asimismo, instruyo al Secretario del Ayuntamiento a efecto de que levante el acta correspondiente a esta Sesión Ordinaria. Sin más les agradezco a todos su presencia. Firmada al calce y al margen para su autenticidad. Dando fe.

Presidente Municipal

C. Leticia Servín Moya

Síndicos Municipales

Lic. Jairo Iván Morales Martínez

Profa. María Nadia Guadalupe
Cabrera Ayala

C. Leticia Servín Moya
Presidenta Municipal

Lic. Jairo Iván Morales
Martínez
Síndico Municipal

Profa. María Nadia
Guadalupe Cabrera Ayala
Síndico Municipal

Lic. María Georgina Guzmán
Álvarez
Regidor

C. Valentín García Zepeda
Regidor

C. Ma. Cristina Orta Crespo
Regidor

C. J. Guadalupe Urías
Salinas
Regidor

C. Mónica Patricia Morales
Durán
Regidor

C. Yuliana Herrera De
Vicente
Regidor

C. María Guadalupe
Fonseca Mora
Regidor

Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO DE HUIMILPAN, QRO.
2018-2021

ACTA NUM. 060

SESIÓN ORDINARIA DEL VEINTE DE AGOSTO DE 2020.

Regidores Municipales


Lic. María Georgina Guzmán Álvarez


C. Valentín García Zepeda


C. Leticia Servín Moya
Presidenta Municipal


Lic. Jairo Iván Morales
Martínez
Síndico Municipal


C. Ma. Cristina Orta Crespo


C. J. Guadalupe Urías Salinas


Profa. María Nadia
Guadalupe Cabrera Ayala
Síndico Municipal

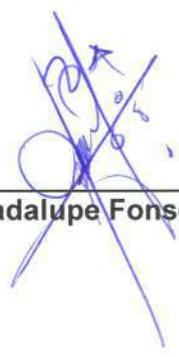

Lic. María Georgina Guzmán
Álvarez
Regidor


C. Mónica Patricia Morales Durán


C. Yuliana Herrera De Vicente


C. Valentín García Zepeda
Regidor

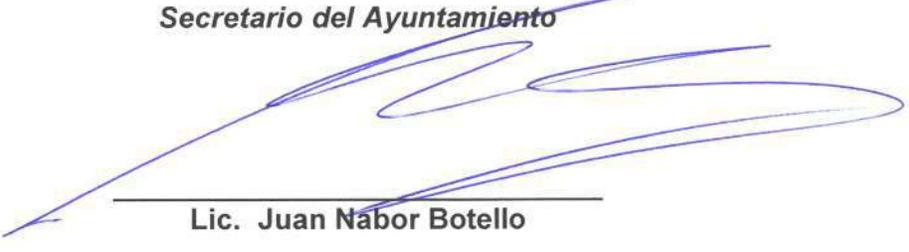

C. Ma. Cristina Orta Crespo
Regidor


C. María Guadalupe Fonseca Mora


C. J. Guadalupe Urías
Salinas
Regidor


C. Mónica Patricia Morales
Durán
Regidor

Secretario del Ayuntamiento


Lic. Juan Nabor Botello


C. Yuliana Herrera De
Vicente
Regidor


C. María Guadalupe
Fonseca Mora
Regidor


Lic. Juan Nabor Botello
Secretario del Ayuntamiento